



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

**Congreso de los Diputados** Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfo.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona  
www.upn.org

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Iñigo **ALLI MARTÍNEZ**,  
diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al  
amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente  
pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2017

“Recientemente se ha creado la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del  
Terrorismo, denominado Centro Memorial, dependiente del Ministerio del Interior. Uno  
de sus patronos es el Ministro de Justicia. El objetivo de este Centro es *“preservar y  
difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo;  
construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población  
para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo”* (art. 57  
de la Ley 29/2011).

- ¿Cómo piensan, tanto el Ministerio de Interior como el de Justicia, materializar la  
colaboración con dicho Centro Memorial?

- ¿Qué personas o, en su caso, qué cargos públicos de ambos Ministerios van a ser  
los interlocutores con dicho Centro Memorial?”

D. Carlos Salvador Armendáriz  
Diputado por Navarra – UPN

D. Iñigo Alli Martínez  
Diputado por Navarra – UPN